SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°0585-2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	0585-2020
CONTRATISTA	**ARIAS SANCHEZ JAIDY ESPERANZA**
CEDULA DE CIUDADANÍA	52.439.182 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	Auxiliar de Enfermería
VALOR	19.210.000
TERMINO DE EJECUCIÓN	Del 01 de diciembre de 2020 al 31 de octubre de 2021
SUPERVISOR	Mayor **CAROLINA SILVA HENAO**

JUSTIFICACIÓN SUSPENSIONES Y REANUDACIONES DE CONTRATOS

La señora ARIAS SANCHEZ JAIDY ESPERANZA, solicitó suspender el Contrato de Prestación de Servicios Nº0585-2020, por 8 días, a partir del 24 al 31 de agosto de 2021, por Incapacidad Médica; razón por la cual mediante el Oficio N°I-00003-202120590- HMC Id: 154317 de fecha 03 de septiembre de 2021 el Supervisor del Contrato solicita la suspensión del mismo.

Anexo:

- Oficio de Solicitud del Contratista
- Oficio del Supervisor
- Incapacidad Médica

Por lo anterior, se procede a suspender el contrato Nº0585-2020, a partir del 24 de agosto de 2021.

Coronel **CARLOS ALBERTO ALARCÓN PATIÑO**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Jaidy Esperanza Arias Sanchez
ARIAS SANCHEZ JAIDY ESPERANZA
C.C. Nº52.439.182 de Bogotá

Mayor **CAROLINA SILVA HENAO**
Servicio de Enfermería

Elaboró: Yurani Salas Campo
Auxiliar de Gestión-Contratista
Área de Selección y Contratación

Revisó: Dra. María Andrea Grillo Roa
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

REANUDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°0585-2020

Una vez cumplido el término de la suspensión solicitada, y habiéndose presentado el contratista para continuar con la ejecución del objeto contractual de la referencia; se reanuda el contrato Nº0585-2020, a partir del 01 de septiembre de 2021.

Coronel **CARLOS ALBERTO ALARCÓN PATIÑO**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

ARIAS SANCHEZ JAIDY ESPERANZA
C.C. Nº52.439.182 de Bogotá

Mayor **CAROLINA SILVA HENAO**
Servicio de Enfermería

Elaboró: Yuranl Salas Campo
Auxiliar de Gestión-Contratista
Área de Selección y Contratación

Revisó: Dra. María Andrea Grillo Roa
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202120590-HMC Id: 154317
Folios: 1 Anexos: 1 DIGITAL Fecha: 03-septiembre-2021 11:09:54
Dependencia: ENFERMERIA - ENFE Origen: CAROLINA SILVA HENAO
Destino: MARIA ANDREA GRILLO ROA y OTROS
Serie: 1 SubSerie: 1

Bogotá, D.C.,

Señor Coronel
Carlos Alberto Alarcón Patiño
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa
Hospital Militar Central

Señora Doctora
María Andrea Grillo Roa
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad Talento Humano
Hospital Militar Central

ASUNTO: Suspensión Temporal de Contrato N° 0585/2020

Con toda atención y debido respeto me permito solicitar la suspensión temporal de la orden de prestación de servicios N° 0585/2020 suscrito a nombre de la Auxiliar de Enfermería Jaidy Esperanza Arias Sánchez a partir 24 Agosto 2021, hasta 31 Agosto 2021, por motivos de incapacidad médica.

Atentamente,

Mayor **Carolina Silva Henao**
Oficial Superior en Comisión Administrativa
Permanente en la Administración Pública
Servicio de Enfermería
Hospital Militar Central
Supervisora Contrato

Bogotá, D.C 3 de septiembre de 2021

Mayor **Carolina Silva Henao**
Oficial Superior en Comisión Administrativa
Permanente en la Administración Pública
Servicio de Enfermería
Supervisora Contrato
Hospital Militar Central

Asunto: **Solicitud Suspensión Temporal Contrato N° 0585/2020**

De manera atenta me dirijo a la Señora Mayor Jefe Servicio de Enfermería, con el fin de solicitar muy respetuosamente me sea autorizada la **Suspensión TEMPORAL** de las obligaciones contractuales del contrato No. **0585/2020,** suscrito con el Hospital Militar Central, a partir 24 de agosto de 2021 hasta 31 de agosto de 2021, por motivos de incapacidad médica

De antemano agradezco la oportunidad brindada.

Atentamente,

Jaidy Esperanza Arias Sanchez.
JAIDY ESPERANZA ARIAS SANCHEZ

Cédula de Ciudadanía: 52.439.182

Contrato No. 0585/2020

Alexandra Muñoz
3-Sep-21



FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS
FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS
860007373
CRA 12D 32 - 44 SUR- Tel. 1-7443333
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

[RIncAfi]

Fecha: 28/08/21
Hora: 16:02:00
Página: 1

61872

Día	Mes	Año
28	8	2021

Nombre : JAIDY ESPERANZA ARIAS SANCHEZ CC 52439182
Ocupación :
Empresa : NUEVA EPS S.A

Tipo de Incapacidad : ENFERMEDAD GENERAL Historia Clínica 52439182

Fecha Inicia : 24/08/2021 Fecha Final : 31/08/2021 Días De Incapacidad O Licencia : 8 OCHO
Causa Externa : ENFERMEDAD GENERAL Tipo de Tratamiento: Ambulatorio Procedimiento : No Quirúrgico
Diagnóstico Principal : I471 TAQUICARDIA SUPRAVENTRICULAR
Diagnóstico Relacionador :
Fecha Accidente: / / 00:00:00 Prórroga : NO Expedida En : FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS - HOSPITALIZACION 5 SUR
Empresa Donde Trabaja :
Observaciones del Profesional :

DAVID ERNESTO SALCEDO TORRES — Firma Y Sello De Presta. Economicas — Firma Afiliado

Documento. CC 1121838021
Reg. 1121838021
MEDICINA INTERNA

Observaciones de la EPS: Este certificado no implica el reconocimiento de la prestación económica. La validación de la prórroga se vera reflejada en el momento de la liquidación de la incapacidad, siempre y cuando, cumpla con los requisitos. Para acceder al reconocimiento económico se debe solicitar a través de la radicación por parte del empleador.

28/08/2021 16:02:00 *** ORIGINAL ***



FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS
FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS
860007373
CRA 12D 32 - 44 SUR- Tel. 1-7443333
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

[RIncAfi]

Fecha: 28/08/21
Hora: 16:02:00
Página: 1

61872

Día	Mes	Año
28	8	2021

Nombre : JAIDY ESPERANZA ARIAS SANCHEZ CC 52439182
Ocupación :
Empresa : NUEVA EPS S.A

Tipo de Incapacidad : ENFERMEDAD GENERAL Historia Clínica 52439182

Fecha Inicia : 24/08/2021 Fecha Fin : 31/08/2021 Días De Incapacidad O Licencia : 8 OCHO
Causa Externa : ENFERMEDAD GENERAL Tipo de Atención : Ambulatorio Procedimiento : No Quirúrgico
Diagnóstico Principal : I471 TAQUICARDIA SUPRAVENTRICULAR
Diagnóstico Relacionador :
Fecha Accidente: / / 00:00:00 Prórroga : NO Expedida En : FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS - HOSPITALIZACION 5 SUR
Empresa Donde Trabaja :
Observaciones del Profesional :

DAVID ERNESTO SALCEDO TORRES — Firma Y Sello De Presta. Economicas — Firma Afiliado

Documento. CC 1121838021
Reg. 1121838021
MEDICINA INTERNA

Observaciones de la EPS: Este certificado no implica el reconocimiento de la prestación económica. La validación de la prórroga se vera reflejada en el momento de la liquidación de la incapacidad, siempre y cuando, cumpla con los requisitos. Para acceder al reconocimiento económico se debe solicitar a través de la radicación por parte del empleador.

28/08/2021 16:02:00 *** COPIA ***

Clara I. Espitia S.
Enfermera Jefe
Pontificia U. Javeriana
RUN 18731
01-03-09-2021

Alexandra Ruiz 3 SEP 21

Ruiz Stephany 31/09/21

NUEVA EPS
Fecha Rad: 02/09/2021 09:26:27
ENTRANTE EXTERNA
ERE2108828

Formato de Solicitud y Notificación de Transcr para Incapacidad o Licencia

(Favor diligenciar los siguientes datos con letra clara y legible)

EPS gente cuidando gente

02 SEP 2021

Nombre asesor:
Oficina:
RECIBIDO PARA ESTUDIO
Código

Espacio para radicado.

Restrepo - Zipaquirá

Datos Remitente

No. Identificación: 52434782 **Tipo Identificación:** C.C.

Nombre: Jaidy Esperanza Arias Sanchez

Dirección: cll 58 c sur Nº 23-B

Teléfono Fijo: 8004046 **Teléfono Celular:** 3228154076

Teléfono trabajo: (1) 4895454 **Extensión:** 1

Correo Electrónico: Jearsauxiliar1978@hotmail.com

Observaciones Asesor OAA:

Autorizo emitir respuesta de acuerdo a los datos consignados en el presente formato. Ley 1581/2012

Respetado(a) señor(a): Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A. Agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

Su solicitud de transcripción de incapacidad o licencia se encuentra en trámite y tiene una duración de tres días hábiles de acuerdo a la "RESOLUCION 2266 DE 1998 Art. 23"; por lo cual realizamos entrega de sus documentos originales, lo cuales deberá custodiar en su poder.

Recibirá información de su trámite vía mensaje de texto o correo electrónico y podra descargar e imprimir su incapacidad a través de NUEVA EPS en Linea en nuestra página web www.nuevaeps.com.co, a traves de la ruta:

* Transacciones NUEVA EPS en linea: Servicios en linea/empleador/ certificado de incapacidad
* Transacciones NUEVA EPS en linea: Servicios en linea/afiliado POS/ certificado de incapacidad

NUEVA EPS S.A., se reserva el derecho de solicitar ampliación de información en caso de requerirlo, así como de transcribir correctamente la incapacidad, con base en la historia clínica y normatividad vigente.

01-04-F-002,V1.0